

### ACTA n° 3 DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA EINDOC-UPCT

Reunidos el 21 de noviembre de 2023, a las 13:30hs de manera virtual, se toman los siguientes acuerdos:

Dado que no se produjeron reclamaciones a las candidaturas provisionales, esta Comisión proclama definitivamente las candidaturas:

**No ha habido candidaturas**

Quedan por tanto vacantes los referidos puesto en el Comité de Dirección hasta nuevas elecciones.

Cartagena a 21 de marzo de 2023

Pedro Sánchez Palma Presidente de la Comisión	Ángel Faz Cano Representante de los Coordinadores
Julián Pérez Navarro Representante de los estudiantes de programas de doctorado	